



MARTES 7 DE MARZO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 45  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

## SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Agencias Provinciales .....	Pag. 8
Inscripciones .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 8

## ASAMBLEAS

### RIO TERCERO

#### CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2.023, a las 21:00 horas, y que se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM link: <https://us05web.zoom.us/j/83358947559?pwd=YzBWcnFoK3hXUHdnK0ZGc0FvdG9vUT09ID> de reunión: 833 5894 7559, el código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico, o solicitud telefónica o presencial en la Secretaría del Club 48 horas previas al inicio de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación de la asamblea del 06/04/2022; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 63, cerrado al 31/12/2021. Río Tercero, 22/02/2023.

5 días - N° 437283 - \$ 3168,50 - 07/03/2023 - BOE

### HUINCA RENANCO

#### AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 20/03/23, a las 19,00 horas, en Sede Social de la Institución, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renanco, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informar y considerar los motivos por los que se realiza la Asamblea General Extraordinaria 3- Informar y considerar las causas por las que se consideran en esta Asamblea General Extraordinaria Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Informes de Auditor, Informes de Revisores de Cuentas y Memorias de los Ejercicios cerrados al 31/10/21 y 31/10/22, fuera del término Estatutario. 4- Exposición y Consideración de Propuesta para Compra-Venta de Aeronaves.

Autorización para Venta de aeronave PA-38. Autorización para compra de aeronave CESSNA 152. 5-Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 6- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 7- Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 8- Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 9- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 10- Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 11- Designación de 3 miembros para la Junta Electoral. 12- Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS (por el término de 2 años). A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a) Elección de 6 miembros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular N° 2 y 2 Vocales Suplentes N° 2 y N° 3. A.2 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 2 años) a) Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular N° 1 y N° 3 B) PARA COMPLETAR MANDATOS ( por el término de 1 año) B.1 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año) a) Elección de 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1 De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 437315 - \$ 34193,60 - 09/03/2023 - BOE

### ECOPLASTIC S.A

por acta de Directorio de fecha 24/02/2023 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Calle Parque Industrial Mi Granja, manzana 49, lote 1, Córdoba, Capital, para el 26 de marzo del 2023 a las 16:00 Hs. En primera convocatoria a fin de

considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2014 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 3- de Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2015 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 4- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2016 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 5- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2017 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 6- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2018 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 7- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2019 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. 8- Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2020 y de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. Consideración de la Memoria , Balance General correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021 y de los resultados del

ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio

5 días - N° 437359 - \$ 11458,25 - 10/03/2023 - BOE

#### **ECOPLASTIC S.A**

Por acta de Directorio de fecha 24/02/2023 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Calle Parque Industrial Mi Granja, manzana 49, lote 1, Córdoba, Capital, para el 26 de marzo del 2023 a las 17:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4- Autorizados

5 días - N° 437364 - \$ 2501,75 - 10/03/2023 - BOE

#### **DEAN FUNES**

##### **ACTA COMISION DIRECTIVA**

En la ciudad de Deán Funes Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de Febrero de 2023, en la sede social sita en calle México N° 159, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada " UNION Y FUERZA BASKETBALL CLUB- ASOCIACION CIVIL " con la presencia de las siguientes autoridades: 1)Presidente: Díaz Eduardo José D.N.I. N° 20.605.188, 2) Vice Presidente: María Micaela Carrizo, D.N.I. N° 43.603.071 ; 3) Secretario: Moyano Ricardo German, D.N.I. N° 27.542.715, 4) Secretario de Actas: Carrizo Nahir Macarena , D.N.I. N° 40.682.224 ; 5)Tesorero: Valles Medina Daniel Alejandro, D.N.I. N° 23.428.430 ; 6) Pro Tesorero :Medina Raúl Rolando D.N.I. N° 21.904.815, 7) Vocal Titular: Quinteros Diego Emanuel , D.N.I. N° 33.098.610; 8) Vocal Titular : Carrizo Milagros Belén , D.N.I. N° 40.025.931; 9) Vocal Titular : García José Leonardo, D.N.I. N° 32.445.475, 10) Vocal Titular : Carrizo Ramón Ricardo, D.N.I. N° 43.883.509; 11) Vocal Titular : Carrizo Juan Gabriel, D.N.I. N° 25.471.874, 12) Vocal Suplente : Loyola Silverio José Santiago, D.N.I. N° 41.769.173, 13) Vocal Suplente : Acosta Gabriel, D.N.I. N° 25.946.527, 14) Vocal Suplente : Díaz Baigorria Eduardo Javier , D.N.I. N° 38.109.769, 15) Vocal Suplente : Carrizo Miguel Ángel, D.N.I. N° 20.605.288, 16) Vocal Suplente:

Luna Esteban Ariel D.N.I. N° 35.551.631; 17) Revisor de Cuentas Titular: Almada José, D.N.I. N° 12.808.843; 18) Revisor de Cuentas Titular: Olmos Ariel del Valle D.N.I. N° 24.196.756; 19) Revisor de Cuentas Titular: Gabriela Arana, D.N.I. N° 27.012.415, 20) Revisor de Cuentas Suplente: Palacios Pablo Marcelo, D.N.I. N° 34.227.102, quienes firman al pie de la presente, toma la palabra el Sr. Presidente ,quien convoca para que el día 18 de Marzo de 2023 a las 21hs. en la sede social se realice la Asamblea para tratar el único punto del orden del día: Rectificar/Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2022 Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.45hs.-

8 días - N° 437380 - \$ 15981,20 - 16/03/2023 - BOE

#### **ARIAS**

##### **MAIZCO S.A.I. Y C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "MAIZCO S.A.I. y C." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2023, en Primera Convocatoria a las 16.30 hs., y para el mismo día a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Nacional N° 8, km. 411,060 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 61 cerrado al 30 de septiembre de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. NOTA: a. Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 22 de marzo

de 2023, en días hábiles de 9 a 12.00 hs. en la administración de la sociedad sita en Ruta Nacional N° 8 Km. 411,060, Arias, (Cba.).- b. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a...- c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte), 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio.

5 días - N° 437620 - \$ 11111,75 - 10/03/2023 - BOE

#### **BIO RED S.A.**

convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA, para el día 31/03/2023, a las 14,30 horas, en 1° convocatoria y a las 15,30 hs. En 2° convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificar asamblea de fecha 26/03/2021, 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2022. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2022; 5) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2022, 6) Elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos por el término de dos ejercicios a partir del 31/03/2023.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 31/03/2023 a las 14:30.-

5 días - N° 437666 - \$ 4691 - 09/03/2023 - BOE

#### **SANTA MARÍA DE PUNILLA**

##### **ASOCIACION CIVIL PLAN PUNILLA.**

Por Acta N°12, de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Marzo de 2023 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea.2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lectura y Consideración de la Me-

moria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos N° 17, 18, 19 y 20 cerrados el 31 de agosto de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 4. Elección de autoridades. 5. Modificación del Estatuto.

3 días - N° 437671 - \$ 1923,15 - 07/03/2023 - BOE

#### **CLUB DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo, de manera presencial y respetando las disposiciones vigentes en materia sanitaria, el 29 de marzo de 2023 a las 17,30 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por dicho ejercicio; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el período 2023; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años; 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

3 días - N° 437836 - \$ 2253,90 - 09/03/2023 - BOE

#### **LA FALDA**

#### **CÁMARA EMPRESARIAL DE CABAÑAS Y AFINES DE PUNILLA NORTE- CECAFI DE PUNILLA NORTE**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2023, 19:00 hs, en sede social sita en Bv. Artigas 1063, Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2022. 3) Asamblea fuera de término Fdo. El Secretario.

1 día - N° 437958 - \$ 454,15 - 07/03/2023 - BOE

#### **COIN VIAJES Y CAMBIOS S.A.**

DOMICILIO SEDE SOCIAL – Por Acta N° 528 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2022 se ha fijado como sede social

de COIN VIAJES Y CAMBIOS S.A. CUIT 30-57247823-4 en calle Rivadavia N° 100 Planta Baja, en esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 437970 - \$ 220 - 07/03/2023 - BOE

#### **INRIVILLE**

#### **INSTITUTO SECUNDARIO "JOSÉ MARÍA PAZ"**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/02/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 438064 - \$ 3650 - 15/03/2023 - BOE

#### **COLONIA CAROYA**

#### **ISCHILIN S.A.**

NUEVO DIRECTORIO Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 05 de Mayo de 2022, se aprobó: Nuevo directorio: Presidente: ALEXIS ADRIÁN ROSSO, DNI: 26.636.050, Director Suplente: MARÍA ELISA PUZZO FULIOLA DNI: 27.197.730.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Abril de 2022 hasta el 31 de Marzo de 2025. (Por el término de tres Ejercicios).- 1 día - N° 438092 - \$ 220 - 07/03/2023 - BOE

#### **HERNANDO**

#### **CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Hernando CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 25 de Marzo de 2023 a las 16 hs, en su sede social de la calle Güemes N°46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas del siguiente ejercicio: Ejercicio N°74 cerrado el 31/12/2021 y Ejercicio N°75 cerrado el 31/12/2022.- 4º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva (nueve miembros titulares y tres suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y 2 suplente), todos por el término de Uno año. 5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 438112 - \$ 2572,05 - 08/03/2023 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA**

La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el venidero 15 de Marzo de 2023, a partir de las 18 hs., en la sede social de Argensola 851, Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2 – Consideración de la situación formal de la Asamblea General Ordinaria efectuada en fecha 15-06-2022.- 3 – Analisis de la situación formal de la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 01-02-2023, consideración de los cuestionamientos efectuados por la autoridad de aplicación.- 4 – Analisis y comentarios referidos a la marcha actual de la institución.-“

8 días - N° 438245 - \$ 8366,40 - 14/03/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

Por acta de comisión directiva de fecha 21/03/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2023 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en Av. Ambrosio Olmos N°820, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 3) Aprobación del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados

3 días - N° 437113 - \$ 1154,55 - 08/03/2023 - BOE

#### **NEIKE S.A.**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2023, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social sita en San José de Calasanz 468, 6º piso, Dpto. "C" de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) De-

signación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el inc. 1° del art. 234 Ley 19.550, Memorias y Distribución de resultados, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Fijación de Honorarios al Directorio en los ejercicios en tratamiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 438267 - \$ 6664 - 10/03/2023 - BOE

#### STAAL S.A.S

#### CAMBIO DE SEDE - REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/03/2023, por unanimidad los socios resolvieron la ratificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 09/02/2023 mediante la que se aprobó el traslado de la sede social a Ruta Nacional N° 9 (Autopista Córdoba Rosario – Km. 700) – Parque Industrial POLO 52, Lote 11, Manzana 50 "Módulo A" Provincia de Córdoba. Asimismo, decidieron por unanimidad la modificación del objeto social, implicando la reforma del artículo 4 del estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 438271 - \$ 3844,60 - 07/03/2023 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO UNIÓN FLORIDA

La Comisión Directiva del Club Atlético Unión Florida en reunión especial, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria de forma presencial para el día 15 de marzo de 2023, a las 18hs. en su sede social del Club, ubicada en Av. General Paz 5500 B° Mariano Fraguero de Córdoba Capital, donde se tratará la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior 2- Nombrar 2 socios presentes para suscribir el acta 3- Ratificar la elección realizada en octubre del 2022 y rectificar la elección autoridades ante la omisión

de dichos cargos eligiendo: 3 vocales titulares y 1er vocal suplente (fallecido) y un secretario de Actas, Comisión Revisora de cuentas: 3 miembros titulares y un miembro suplente 4- Nombrar 2 socios para fiscalizar dicha elección

3 días - N° 438321 - \$ 3175,20 - 09/03/2023 - BOE

#### SAN FRANCISCO

#### CLEAR PACK S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/06/2022 se resolvió la elección del Sr. FIORA DANIEL ALBERTO, D.N.I. 12.783.928 como Presidente; los Sres. BOERO MARINA SOLEDAD, D.N.I. 27.870.233, y TOLEDO DANIEL ISIDRO, D.N.I. 14.785.284, como Directores Titulares, y el Sr. FIORA ALVARO, D.N.I. 43.605.493, como Director Suplente.

1 día - N° 438335 - \$ 220 - 07/03/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Renovación parcial de miembros del Comité Ejecutivo. Estimados socios: Conforme legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en reunión de Comité Ejecutivo, de fecha 22 de febrero de 2023, convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación, que tendrá lugar el día veintitrés (23) de marzo de 2023 a las 16:00 horas en el lugar de la sede social (domicilio legal) ubicado en calle Jujuy 37, Ciudad de Córdoba, para tratar el Ejercicio Económico Financiero iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022 y para la renovación parcial de miembros del Comité Ejecutivo de la entidad y de la Comisión revisadora de cuentas, conforme a Estatuto. Para el supuesto caso de no existir quorum a la hora indicada, conforme artículo 41° del Estatuto, la Asamblea se realizará una hora después a aquella a la que fue convocada, es decir a las 17:00 horas y sesionará válidamente con cualquier número de socios presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) A consideración de los socios, el Ejercicio económico financiero de la entidad iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultado. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación



parcial de miembros de Comité Ejecutivo. A) Elección de un Presidente, por el término de tres ejercicios contables ( años) B. Elección de un Secretario, por el término de tres ejercicios contables, (años) C.) Elección de un Vocal Titular, por el término de tres ejercicios contables (años) este cargo corresponderá a quién resulte electo como Presidente de la Cámara Gremial de Hoteles. D) Elección de un Vocal Suplente, por el término de tres ejercicios contables (años). Este cargo corresponderá a quién resulte electo Secretario de la Cámara Gremial de Hoteles. 4) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio contable (un año) y de un miembro suplente por el término de un ejercicio contable (un año). H Comité Ejecutivo.

3 días - N° 438543 - \$ 11889,30 - 08/03/2023 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### ANGELA JOSE S.A. EN LIQUIDACION

Liquidación y Cancelación de la Sociedad Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 06/02/2023 los Accionistas de ANGELA JOSE S.A aprobaron en forma unánime la Liquidación de la sociedad conforme al Balance Final por liquidación cerrado el 18/11/2022, y la Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de la misma. A su vez, en esta Asamblea se designó como depositario de los libros societarios y demás documentos sociales por el plazo que establece la ley al Sr. Guerrini, Héctor Javier D.N.I. N° 16515412 con domicilio real en Champagnat 732, de la ciudad de Marcos Juárez.

3 días - N° 438716 - \$ 3066,30 - 08/03/2023 - BOE

#### SAN FRANCISCO

#### EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas N°14 de fecha 27 de febrero de 2023 se resuelve: renovar las autoridades de la sociedad en virtud del vencimiento del mandato anterior, designándose a la Sra. Silvana Andrea Juncos, DNI 24.522.528 como Director Titular y al Sr. Eduardo Mateo Bailo, DNI 16.372.319 como director suplente; quienes aceptan sus mencionados cargos por el término de un ejercicio.

1 día - N° 438873 - \$ 731,40 - 07/03/2023 - BOE

#### ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 30 de Marzo de

2.023, a las 19:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHE-RO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 68, cerrado el 31/12/2022. 3) Alta y Baja de Socios. 4) Operaciones de compra y/o venta de Bienes Registrables. 5) Otorgamiento de Poder. 6) Elección de Autoridades. 7) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 438982 - \$ 3688,50 - 09/03/2023 - BOE

#### CÁMARA DE KIOSQUERIDOS Y COMERCIANTES EXPENDEDORES MINORISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA "CA.KI.CEM"

"CÓRDOBA" Se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10/04/2023, a las 10:00 horas. Se hace presente que la Asamblea será realizada bajo la modalidad presencial en la Sede social en calle Corro 340 piso 7°, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la Asamblea del 30/11/22; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 438997 - \$ 3112,20 - 09/03/2023 - BOE

#### ARROYITO

#### ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

Mat. Nac. N° 651.CONVOCATORIA Sres Asociados: Nos dirigimos a Uds. a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca para el día 21 de Abril de 2023 a las 20:30 hs. en el Salón del Club Abuelos Arroyito, sito en calle Cristóbal Colón 1055 de la ciudad de Arroyito, para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2(dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31.12.2022;3.Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto So-

cial; 4. Designación de la Junta Escrutadora;5. Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Reynaldo Iván Rivarola, Adrián Ernesto García y Ricardo Néstor Weidmann por finalización de mandato. b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo del Sr. Angel Lázaro Pesce, por finalización de mandato. c) Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo del Sr. Juan Pablo Bertholt, por finalización de mandato y tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Alfredo Pedro Ricca, Andrés Atilio Giupponi, y Victor Daniel Demichelis por finalización de mandato. Nota 1: el plazo de presentación de listas es hasta el día 29 de Marzo del 2023 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institución, San Martín 264-Arroyito (Cba.). Nota 2: Luego de transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37). Arroyito, Marzo 2023. Firmado: Adrián Ernesto García (Secretario), Reynaldo Iván Rivarola (Presidente) y Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1°).

3 días - N° 439044 - \$ 11073,30 - 09/03/2023 - BOE

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

#### VALLE SERENO SA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 22/03/2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, mediante la metodología online vía GoogleMeet ingresando en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/zas-rokv-xyq>, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea extraordinaria.- 2) Análisis de distribución de gastos de mantenimiento red de agua y pileta, diferenciada porcentualmente entre lotes baldíos y lotes con casas construidas o en construcción. 3) Presentación de propuesta económica para la adquisición por parte de Valle Sereno SA del lote colindante a la pileta y SUM, a efectos de escriturar ese espacio de uso común a nombre de la sociedad anónima. Respecto al punto 2 y 3 del orden del día, el tratamiento de los mismos surge de la asamblea general ordinaria realizada el día 5/1/2023.- Santa Rosa de Calamuchita, 6 de Marzo de 2023

5 días - N° 439130 - \$ 9088,50 - 13/03/2023 - BOE

**ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE**

Por Acta de Comisión Directiva N° 870 de fecha 27 de Febrero de 2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Marzo de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer S/N de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Exposición de los motivos de la no aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2022, por Inspección de Personas Jurídicas Resolución N° 139 F/2023. 3- Rectificación y ratificación Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2022.

3 días - N° 438449 - s/c - 07/03/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUIA**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquia para el 18 de abril de 2023 a las 08:00 horas en la Sede de la Mutual sita en Calle 9 de Julio 68- 4to Piso - Of. 22 de ésta ciudad de Córdoba. Orden del día de la Asamblea Ordinaria: Pto. 1) Lectura y Consideración del Orden del Día. Pto. II) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. Pto. III) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos, Recursos e Inventario, Memoria del Órgano Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora todo en relación al ejercicio con cierre al 31/12/2022. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. N° 40 del Estatuto de la Mutual). Firma El Secretario: Claudio F. Cosman.

3 días - N° 438547 - s/c - 08/03/2023 - BOE

**RIO CUARTO**

**BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/02/2023, se convoca a los asociados en la sede social de calle Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 22 de marzo de 2023, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Lamadrid 1661 de la ciudad de Río Cuarto, Provin-

cia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma del Estatuto Social (Artículos 13, 14, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 31, 32 y 33). 3) Elección de autoridades.- La Comisión

3 días - N° 437529 - s/c - 07/03/2023 - BOE

**CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA  
POPULAR TANCACHA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 14 de marzo de 2023 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Roque Sáenz Peña 882 Tancacha. ORDEN DEL DIA. 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Informar motivos por los cuales se realiza fuera de término. 4. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio 2022. 5. Designación de una Junta Electoral que se compondrá de Presidente, Secretario y un Vocal. 6. Informe de la Comisión Directiva Revisadora de cuenta correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. 7. Renovación parcial de la comisión directiva. Bergia Carolina Ferragutti Gerardo Secretaria Presidente

5 días - N° 437698 - s/c - 07/03/2023 - BOE

**ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE BALNEARIA**

C O N V O C A T O R I A Asamblea General Ordinaria Por acta N° 516 de la Comisión Directiva, de fecha 02/03/2023, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2023 a las 20:00 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo cuar-

to ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2022. (Corresponde período 01/11/2021 al 31/10/2022).

3 días - N° 438445 - s/c - 07/03/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL AGRUPACION POR LA  
LUCHA SAN MARTINIANA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.023, a las 10:30 horas, en el domicilio calle Chancani 2043, Barrio Empalme, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 438649 - s/c - 08/03/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL NUESTRA CORDOBA  
SOLIDARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Marzo de 2.023, a las 16:30 horas, en el domicilio calle Sacanta 1880, Barrio Empalme, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 438650 - s/c - 08/03/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL UNIDOS POR UN  
MISMO SUEÑO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.023, a las 16:30 horas, en el domicilio calle José María Peña 4587, Ba-

rrio Fereyra, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolos y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 438651 - s/c - 08/03/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS VIRGEN DE LA ASUNCION - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2023, a las 16:00 horas, de modo presencial en la sede social sita en calle Bv. San Martín 378 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Reforma de artículos del estatuto referentes a Comisión Revisora de Cuentas con el fin de cumplimentar la normativa vigente según lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 publicada por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4) Elección de los miembros de la comisión directiva: diez (10) miembros titulares y dos (2) suplentes. Durarán en el cargo dos años; 5) Elección de los miembros del órgano de fiscalización en base a estatuto reformado: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Durarán en el cargo dos años; Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 438671 - s/c - 08/03/2023 - BOE

#### **CLUB DE PESCADORES, CAZADORES NAÚTICOS, DEPORTIVO Y SOCIAL UNIÓN HUERTA GRANDE**

El Club de Pescadores, Cazadores Náuticos, Deportivo y Social Unión Huerta Grande; invita a la realización de la próxima asamblea general ordinaria, que se realizará el día sábado 18 de marzo a las 17 hrs en su sede de Avda. San

Martín 1302 de la localidad de Huerta Grande para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la misma. 3-Causas por la que se realizará fuera de términos la presente asamblea. 4-Consideración de la memoria anual, Balance en general e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2015-2016/ 2016-2017/ 2017-2018/ 2018-2019/ 2019-2020/ 2020-2021/ 2021-2022. 5-Renovación total de la comisión directiva por vencimientos de sus respectivos mandatos a saber Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Protesorero, 1° 2° 3° 4° 5° Vocales titulares y 1,2,3,4, Vocales Suplentes y renovación de miembros de comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 438883 - s/c - 09/03/2023 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **UNION AMIGOS RADIOAFICIONADOS**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 27/03/2023 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Santa Fe N° 777 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece el estatuto. La Secretaria.

3 días - N° 438942 - s/c - 09/03/2023 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

#### **ASOCIACION CIVIL "EL CEIBO"**

Por Acta de fecha 23/02/2023, la Asociación Civil El Ceibo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/03/2023 a las 19:30 hs., en la sede sita en calle J.L. Cabrera esquina Aristóbulo del Valle, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 4) Motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2021; 5) Designación Junta escrutadora. Elección de

la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 439018 - s/c - 09/03/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO**

La ASOCIACION CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, CONVOCA a la Asamblea Ordinaria para el día 17 del mes abril del 2023, a las diecinueve horas en nuestra sede social, sita calle San Martín Sn Acceso Sur 927, de la ciudad de La Carlota, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a presidente y secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado y Origen de aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 439129 - s/c - 09/03/2023 - BOE

#### **ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS - ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva "ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo del 2023 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Warnes 1361 Barrio Los Plátanos, Córdoba capital, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 27 de enero de 2023 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 438430 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### **CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CEBALLOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2021/2022, cerrado el 31 de octubre de 2022, en un todo de acuerdo al Artículo 30 de nuestro Estatuto para el día 05/04/2023 a las 17 hs en nuestra sede sito en Pasaje Santa Cecilia N° 46 de esta ciudad, para



tratar el siguiente orden del día: 1º) Designar dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretaria en el Acta de Asamblea Anual Ordinaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Cuadro de Resultados e informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre 2022, cuya firma esta certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. 3º) Elección de miembros que cumplieren los requisitos de nuestro Estatuto para la renovación de ocho cargos. 4º) Considerar aumento en cuota societaria y por mantenimiento de nichos parcelas.

3 días - N° 439132 - s/c - 09/03/2023 - BOE

## AGENCIAS PROVINCIALES

### AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 188 de fecha 28 de febrero de 2023 y Resolución N°70 de fecha 01/03/2023, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 30 de Marzo del año 2023, a las 11.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informes de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 19 (Diecinueve) cerrado el 31/12/2022. 3) Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Sector Privado. 7) Ratificación de Asambleas de la Agencia Córdoba Turismo SEM de fechas: 29/05/2020; 28/08/2020; 29/04/2021; 24/02/2022 y 25/04/2022. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550). El Directorio.-

5 días - N° 438712 - s/c - 10/03/2023 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARSHALL, Leonardo DNI:39692204 y GIANNONE, Santiago J. DNI:36305777 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Marzo de 2023

1 día - N° 438376 - \$ 386,95 - 07/03/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VISMARA, Santiago DNI:35054970 y OBERTI, Andrea M. DNI:38984452 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Marzo de 2023

1 día - N° 438377 - \$ 382,75 - 07/03/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ABASCAL, Federico DNI:30727877 y TOBARES, Mayra C. DNI:33892191 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Marzo de 2023

1 día - N° 438392 - \$ 381,70 - 07/03/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que REYNA BALEGNO, Florencia Del V. DNI:40574636 y CHOI, Cristian S. DNI:30531384 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Ma-

trícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Marzo de 2023

1 día - N° 438420 - \$ 396,40 - 07/03/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALASSIA, Vanesa S. DNI:34935508 y GOMEZ, Ignacio E. DNI:32071215 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 02 de Marzo de 2023

1 día - N° 438421 - \$ 381,70 - 07/03/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### HONGI S.A.S

Elección de Autoridades - Reforma de Estatuto Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 27.12.2022, se decidió: (1) Designar nuevos integrantes del Órgano de Administración y del Órgano de Representación, quedando conformados del siguiente modo: Órgano de Administración, Administrador Titular: Damián André Charles CAMPBELL, DNI N° 93.892.406, y Administrador Suplente: Valeria Maria NINCI, DNI: 25.757.886. Órgano de Representación, Representante Legal: Damián André Charles CAMPBELL, DNI N° 93.892.406. (2) Reformar los Arts. 7º y 8º del Estatuto Social, quedando redactados los mismos en los siguientes términos: "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; y "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su



caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente." Adicionalmente, mediante Reunión de Socios unánime de fecha 17.01.2023, se resolvió (1) Ratificar todo lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 27.12.2022. (2) Modificar el Objeto Social, reformando el art.4° del Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 1) A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." (3) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 434808 - \$ 5171,80 - 07/03/2023 - BOE

#### JESUS MARIA

#### EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A."

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2022, para el día 20 de Marzo de 2023, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 437659 - \$ 5856,50 - 09/03/2023 - BOE

#### BICILETAS TOMASELLI S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 52 y de Directorio N° 166 ambas de fecha 08/07/2022 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel Humberto Fabián TOMASELLI, D.N.I. N° 18.173.555 - en representación de la clase de acciones ordinarias nominativas no endosables tipo "A"; VICEPRESIDENTE: José Luis TOMASELLI, D.N.I. N° 16.083.469 - en representación de la clase de acciones ordinarias nominativas no endosables tipo "B"; 1º DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Beatriz TOMASELLI, D.N.I. N° 18.475.300 - en representación de la clase de acciones ordinarias nominativas no endosables tipo "B" y 2º DIRECTOR SUPLENTE: María Susana TOMASELLI, D.N.I. N° 10.773.872 - en representación de la clase de acciones ordinarias nominativas no endosables tipo "A" Todos con vto. del mandato el 31/05/2024.

1 día - N° 438133 - \$ 834,25 - 07/03/2023 - BOE

#### LAST MINUTE S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 25/10/2021 se eligen autoridades Director Titular y Presidente CARLOS IGNACIO QUARANTA, [DNI N° 35.573.087] y Director Suplente CARLOS SEBASTIAN ARRIGONI PERUSSIA, [DNI N° 26.351.596]. Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 13/10/2022 se ratifica la asamblea anterior, se acepta la renuncia del Director Suplente Carlos Sebastián Arrigoni Perussia y se designa en su reemplazo y hasta completar mandato a CARLOS ARIEL VAZQUEZ, [DNI 22.725.208].-

1 día - N° 438263 - \$ 363,85 - 07/03/2023 - BOE

#### RIO TERCERO

#### SERVICIOS E INVERSIONES S.R.L.

Por acta reunión de socios N° 31 del día 02/10/2020, con firmas certificadas de fecha 24/02/2023, se aprobaron las cesiones mediante instrumento privado por medio de las cuales, el Sr Luciano Nicolás Grassi socio de la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la denominación "SERVICIOS E INVERSIONES S.R.L.," la que se encuentra inscrita en el Registro Público de

Comercio, con fecha 30 de abril del año 2003 bajo el número 5100-B; el capital social de dicha sociedad que asciende a la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00) que al día de la fecha se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios. El socio cedente señor Luciano Nicolás Grassi vende y transfiere al señor Guillermo Javier Munné sus cuotas partes de capital representado por veinte (20) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10.00) cada una y que totalizan pesos Doscientos (\$200.00) en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000,00) con cheque N° 97014420 del Banco Macro sucursal Rio Tercero, emitido por el Sr. Guillermo Javier Munné de su cuenta personal, que el socio cedente recibo del Señor Guillermo Javier Munné en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago. Los señores Luciano Nicolás Grassi y Guillermo Javier Munné en sus caracteres de cedente y adquirentes, aceptan esta compra - venta, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica - financiera – patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato. Los señores Guillermo Javier Munné y Gabriel Jorge Grassi en su carácter de socios y en función del artículo 152 de la ley 19.550 dejan expresa constancia de su acuerdo unánime a la cesión que el señor Luciano Nicolás Grassi realiza al señor Guillermo Javier Munné de sus cuotas sociales. Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 438268 - \$ 1860,10 - 07/03/2023 - BOE

#### VILLA NUEVA

#### AGC VN S.A.S.

Constitución: 07/02/2023. Socios: 1) Sanchez Juan Adrian, DNI 27.444.311, CUIT 20-27444311-2, nacido el 31/07/1979, casado, argentino, de profesión empleado, con domicilio en calle Ctda. Güemes 732 de la ciudad de Villa Nueva, Cba., 2) Saldaña Gerardo Raul, DNI 23.032.221, CUIT 20-23032221-0, nacido el 21/12/1972, soltero, argentino, de profesión empleado, con domicilio en calle Viña del Mar 62 de la ciudad de Villa Maria, Cba., y 3) Machado Claudio Alejandro, DNI 33.199.182, CUIT 27-33199182-7, nacido el 19/11/1987, soltero, argentino, de profesión empleado, con domicilio en calle Rio Negro 462 de la ciudad de Ucacha, Cba. Razón Social: AGC VN S.A.S. Domicilio: En jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social en calle Belgrano 1045 - Villa Nueva - Departamento General San Martin, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: 1) De conformidad con lo establecido en la Ley 23/1992, de 30 de ju-

lio, de Seguridad Privada, y sin perjuicio de las competencias que tienen atribuidas los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Sociedad tendrá por objeto la prestación, dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades: a) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. b) La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. c) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. d) Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardias particulares del campo. 2) Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00) representado por mil quinientas (1500) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Sanchez Juan Adrian: quinientas diez (510) acciones por un total de pesos cincuenta y un mil (\$51.000,00), Saldaña Gerardo Raul: cuatrocientas noventa y cinco (495) acciones por un total de pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$49.500,00) y Machado Claudio Alejandro: cuatrocientas noventa y cinco (495) acciones por un total de pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$49.500,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: a cargo del sr. Sanchez Juan Adrian DNI 27.444.311 que revestirá el carácter de administrador titular y los sres. Saldaña Gerardo Raul DNI 23.032.221 y Machado Claudio Alejandro DNI 33.199.182 en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación y Uso de la firma: A cargo de los Sres. Sanchez Juan Adrian DNI 27.444.311 y Saldaña Gerardo Raul DNI 23.032.221. Durarán en sus cargos indefinidamente mientras no sean removidos por

justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre.

1 día - N° 438269 - \$ 3796,30 - 07/03/2023 - BOE

#### CESION DE ACCIONES DE SALQUEDES REDES SAS CUIT 30-71590093-5

CORDOBA NE LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS 10 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023 ENTRE EL SR GIRAUDD JOSE AGUSTIN DNI 25.581.590 CON DOMICILIO EN CALLE MACRO LOTE N° 3 N°89 TIERRA ALTA DE LA LOCALIDAD DE MALAGUEÑO, DE ESTADO CIVIL CASADO EN PRIMERA NUPCIAS CON NATALIA ELIZABETH SALVIA DNI 30.123.624, ARGENTINA, QUIEN EN ESTE ACTO PRESENTA SU CONSENTIMIENTO, EN ADELANTE EL CEDENTE Y CRISTINA NOEMI NELSON DNI 21.969.16, CON DOMICILIO EN CALLE LOS GARABATOS 8820, B° LAS DELICIAS DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN ADELANTE LA CESIONARIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE CESION DE ACCIONES , BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS: LA PARTE CEDENTE TRANSFIERE A FAVOR DE LA CESIONARIA LA CANTIDAD DE DOSCIENTAS (200)ACCIONES DE PESOS CIEN (\$100)VALOR NOMINAL CADA UNA ORDINARIAS CLASE B CON DERECHO A UN (1) VOTO POR ACCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA SALQUEDES REDES SAS CUIT 30-71590093-5, EN LA SUMA DE PESOS VEINTE MIL (\$20000) ABONADOS DE CONTADO EFECTIVO EN ESTE ACTO. LA PARTE CEDENTE QUEDA TOTALMENTE DESVINCLADA DE LA FIGURA SOCIETARIA A PARTIR DE ESTE MOMENTO, ACEPTANDO EN UN TODO LA CESIONARIAS LAS CONDICIONES EXPRESADAS

1 día - N° 438315 - \$ 1821,10 - 07/03/2023 - BOE

#### FREYRE

#### ANGERS S.A.

CONSTITUCIÓN. De fecha 28/02/2023. Denominación: ANGERS S.A. Accionistas: 1) EDGARDO EDICTO BULEY, argentino, soltero, nacido el 10/02/1976, D.N.I. N° 24.939.992, productor agropecuario, domicilio real en Zona Rural S/N, de la localidad de Altos de Chipión, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba; 2) EDICTO SANTIAGO BULEY, argentino, casado en primeras nupcias con Nelida Teresita Bersano, nacido el 01/05/1935, D.N.I. N° 6.418.210, productor agropecuario, domicilio real en Bv. 25 de Mayo N° 458, de la localidad de Freyre, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba y; 3) NÉLIDA TERESITA BER-

SANO, argentina, casada, en primeras nupcias con Edicto Santiago Buley nacida el 04/05/1939, D.N.I. N° 3.748.466, comerciante, domicilio real Bv. 25 de Mayo N° 458, de la localidad de Freyre, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba. Sede Social: Se establece el domicilio legal de la Sociedad en Bv. 25 de Mayo N° 458, de la localidad de Freyre, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganadero, agrícolas, avícolas, hortícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, haras y cabañas, de cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado; B) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación distribución, acopio, importación y exportación, de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárnicos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinarias agrícola y útiles para el agro. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. C) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos de la ganadería y mercaderías relativas a la industria agropecuaria, de la alimentación, lácteos, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades.- D) SERVICIOS : Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean precedentemente. E) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración,

intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La Sociedad También podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios. Capital: \$100.000 representado por 100 acciones de valor nominal \$1000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Edgardo Edicto Buley suscribe la cantidad de 90 acciones; 2) Edicto Santiago Buley suscribe la cantidad de 5 acciones; y 3) Nélide Teresita Bersano suscribe la cantidad 5 acciones. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la As. Ord. entre un mínimo de 1 y un máximo de 3. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Directorio: PRESIDENTE: Edgardo Edicto Buley, D.N.I. N° 24.939.992, VICEPRESIDENTE: Edicto Santiago Buley, D.N.I. N° 6.418.210, y DIRECTOR SUPLENTE: Nélide Teresita Bersano, D.N.I. N° 3.748.466. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre ejercicio: 31/03 de cada año.

1 día - N° 438342 - \$ 5026,90 - 07/03/2023 - BOE

#### SAN FRANCISCO

##### DIGITAL CONTENT MACHINE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 04/01/2023, se resolvió la elección de MAURO GRAZIOSI, DNI 27.423.186, como Director Titular Presidente; FERNANDO RENE TESTA, DNI 27.870.348, como Director Titular Vicepresidente y de NICOLÁS GUSTAVO BRUNA, D.N.I. 36.447.145 y FLORENCIA GRAZIOSI D.N.I. 31.480.720, como Directores Suplentes.

1 día - N° 438352 - \$ 220 - 07/03/2023 - BOE

##### DX S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE- REFORMA DE CONTRATO CONSTITUTIVO - Se hace saber

que por reunión de socios de fecha 28/02/2023 se resolvió por unanimidad: 1) fijar en uno el número de Socio Gerente de DX S.R.L. y nombrar en el cargo al Sr. Matías Funes, D.N.I. 18.408.651; 2) la modificación de la cláusula sexta del Contrato Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Administración y representación. La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el Señor Matías FUNES, DNI 18.408.651, quien revestirá el carácter de Socio-Gerente ejerciendo la representación social; Usará su firma precedida por la Denominación de "DX S.R.L." y podrá actuar en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar, como asimismo representará a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden que sean, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales. De igual forma, estará facultado a proceder a la realización de actos de disposición de manera individual. El Socio-Gerente, en su calidad de tal, no podrá comprometer la Firma Social, en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, ajenas al objeto social."

1 día - N° 438361 - \$ 1481,05 - 07/03/2023 - BOE

##### JAG83 S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO Por acta de reunión de socios del 1 de marzo de 2023 se reformó el Estatuto Social en sus Arts. 4, 7 y 8, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: ARTICULO 4: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por



la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto." ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. AGUSTIN GABRIEL BATISTELLA, DNI 38.409.108, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del obje-

to social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ANDRES ROBERTO BATISTELLA, DNI 31.055.343, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AGUSTIN GABRIEL BATISTELLA, DNI 38.409.108, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 438457 - \$ 4399 - 07/03/2023 - BOE

### JIN S.A.S.

ACTA DE TRANSFORMACIÓN En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de Febrero de 2023 se reúnen los Señores: 1) IVAN BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N° 42.258.284, CUIT/CUIL N° 20-42258284-4, nacido el día 05/12/1999, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Manuel Quintana 1648 barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; 2) NICOLAS BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N° 43.926.898, CUIT/CUIL N° 20-43926898-1, nacido el día 19/04/2002, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Manuel Quintana 1648 barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; en su carácter de únicos propietarios del ciento por ciento (100%) de las cuotas (o participaciones) sociales en que se representa el capital de la sociedad denominada "JIN S.A.S.", inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la matrícula 21950-A, de fecha 02 de septiembre de 2021, y modificación posterior bajo la matrícula 21950-A1- de fecha 02 de noviembre de 2022. En tal carácter los socios por unanimidad resuelven: PRIMERO: Transformar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 77, adoptando el tipo de sociedad anónima, en tanto resulta más ágil para el desarrollo del

giro empresario. SEGUNDO: La sociedad transformada girará bajo la denominación de "JIN S.A.", con sede social en calle Manuel Quintana 1648, Barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERO: A los fines de la transformación se ha confeccionado un balance especial de transformación, cerrado al 31 de enero de 2023, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. CUARTO: El capital social es de pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00), representado por dieciocho mil (18.000) acciones, de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) IVAN BERESOVSKY NOTARI, suscribe la cantidad de seis mil (6.000) acciones, por un total de pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-). 2) NICOLAS BERESOVSKY NOTARI, suscribe la cantidad de seis mil (6.000) acciones, por un total de pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) 3) JUDITH BERESOVSKY NOTARI, suscribe la cantidad de seis mil (6.000) acciones, por un total de pesos seiscientos mil (\$ 600.000.-) El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Se deja expresa constancia que no ingresa, ni recede ningún socio. Asimismo, y en los términos del art 470 del C.C.C.N., se manifiesta que la socia Sra. JUDITH BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N° 42.258.285 está casada con el Sr. JUAN TOMAS SUAREZ, D.N.I. N° 45.084.905, quien presta expreso asentimiento conyugal al presente acto jurídico celebrado QUINTO: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente – Director Titular: IVAN BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N° 42.258.284, CUIT/CUIL N° 20-42258284-4, nacido el día 05/12/1999, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Manuel Quintana 1648, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en Manuel Quintana 1648, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Vicepresidente – Director Titular: NICOLAS BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N° 43.926.898, CUIT/CUIL N° 20-43926898-1, nacido el día 19/04/2002, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Manuel Quintana 1648, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, y fijando domicilio especial en Manuel Quintana 1648, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 3) Director Titular JUDITH BERESOVSY NOTARI, DNI 42.258.285, CUIL/CUIT 27-42258285-7, nacida el día 05/12/1999, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Manuel Quintana 1648, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en Manuel Quintana 1648, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 4) Director suplente MARCELA JUDITH NOTARI, DNI 17.629.589, CUIL/CUIT 27-17629589-4, nacido el día 29/03/1999 estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Contadora Publica, con domicilio real en Manuel Quintana 1648, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en Manuel Quintana 1648, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. SEXTO: Autorizar al Presidente IVAN BERESOVSKY NOTARI, D.N.I. N° 42.258.284, CUIT/CUIL N° 20-42258284-4, con domicilio especial en Manuel Quintana 1648 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. SÉPTIMO: Aprobar el siguiente estatuto por el que se regirá la sociedad transformada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL DENOMINACIÓN - DOMICILIO - DURACIÓN - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "JIN S.A." ARTICULO 2:

Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de transformación. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 6) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingente. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$1.800.000.-) representado por Dieciocho Mil (18.000) acciones, de pesos Cien (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTICULO 7: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ARTICULO 8: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ARTICULO 9: La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al artículo 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corres-

ponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ARTICULO 11: En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO 12: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. ARTICULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN ARTICULO 14: La sociedad prescinda de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS ARTICULO 15: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTICULO 16: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea

extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los artículos 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 17: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 18: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTICULO 19: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 20: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 438491 - \$ 17934,55 - 07/03/2023 - BOE

#### BELL VILLE

#### LIMA SIERRA SAS

Constitución de fecha 02/03/2023 en Bell Ville, Dto Unión, Pcia de Córdoba. Socios: LUCAS RUBEN SENTURIO, DNI 34.965.588, CUIT 20-34965588-9, nacido el 28 de diciembre de 1989, soltero, argentino, masculino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle San Luis N° 252 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; GONZALO RUBEN SENTURIO, DNI 40.298.551, CUIT 20-40298551-9, nacido el 06 de junio de 1997, soltero, argentino, masculino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle San Luis N° 252 de la ciudad

de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: LIMA SIERRA S.A.S. Sede: Boulevard Ascasubi N° 836 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios vinculados con la actividad aeronáutica en todas sus formas, transporte aéreo comercial, nacional e internacional y actividades incluidas dentro del trabajo aéreo, como también actividades de instrucción de vuelo, aeroaplicaciones, publicidad y topografía aérea, entre otros, servicios aéreos con equipamiento propio o de terceros, con tecnología avanzada necesaria para los distintos tipos de servicios, arrendamiento en el país o en el extranjero de aeronaves, compra, venta, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos y de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad aeronáutica o vinculada a ésta, alquiler y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves en general. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad y cualquier otra actividad que se relacione con éste objeto. 2) Compra, venta, importación, exportación y representación de vehículos nuevos o usados, motocicletas, de cualquier cilindrada y tamaño, ciclomotores, bicicletas y todo otro bien vinculado con éste rubro. La distribución, financiación y consignación de los mismos mediante préstamos con o sin garantía. Compraventa y distribución de partes y piezas, repuestos y accesorios para esta categoría de bienes. Desarrollar la capacidad de negociar el valor de su mercadería a través de las alternativas de negocios por medios electrónicos y/o los sistemas que la tecnología posibilite a futuro. También acordar representaciones, comisiones, consignaciones. 3) Realización de servicios de gestoría de trámites y de todo tipo de documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial y transferencia de todo tipo de rodados, nuevo y usados en los Registros Nacionales de la Propiedad que corresponda. 4) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal.



Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas. 5) Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades descriptas, precedentemente, cuyo ejercicio corresponde a profesiones que requieren matriculación o colegiación obligatoria, sólo se podrán realizar mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), representado por dos mil (2000) acciones, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: LUCAS RUBEN SENTURIO, suscribe la cantidad de un mil seiscientos (1.600) acciones, por un total de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000,00) GONZALO RUBEN SENTURIO, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Se designan a LUCAS RUBEN SENTURIO, DNI 34.965.588, quien revestirá el carácter de administrador titular y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor GONZALO RUBEN SENTURIO, DNI 40.298.551, en carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor, LUCAS RUBEN SENTURIO, DNI 34.965.588. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 438619 - \$ 8359,40 - 07/03/2023 - BOE

## RIO SECO

### CARGANDO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 8 Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 8 de fecha 17/02/2023, por unanimidad se resolvió aprobar: 1) Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que, NADIA JESICA IVANOFF, D.N.I. N° 32.457.489 y IVAN KARIM IVANOFF, D.N.I. N° 38.988.870 suscribirán la presente acta. 2) Segundo: Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 17 de febrero del 2022 n°, en la que se resolvió por unanimidad: la elección de autoridades, en mantener en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes por otro periodo de tres (3) ejercicios, que comprende los ejercicios 2022, 2023 y 2024, designando como Presidente a la Sra. Nadia Jesica Ivanoff D.N.I. N° 32.457.489, CUIL/CUIT 27-32457489-7, nacida el 09/11/1986, mayor de edad, argentina, soltera, de profesión abogada, con domicilio en Taboada y Lemos N° 3160, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente al Sr. Ivan Karim Ivanoff D.N.I. N° 38.988.870, CUIL/CUIT 20-38988870-3, nacido el 09/05/1995, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Taboada y Lemos N° 3160, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores elegidos, con su firma al pie de la presente: aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley; constituyen domicilio especial requerido por el artículo 256 LGS en el mencionado arriba; se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. En igual carácter manifiestan que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Seguidamente se autoriza expresamente a Martin Elías Nicolás, D.N.I. N° 34.317.489 a realizar las oportunas presentaciones, diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias de la presente asamblea por ante la IPJ para la verifi-

cación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45hs. se da por finalizada la sesión. NADIA JESICA IVANOFF IVAN KARIM IVANOFF PRESIDENTE DIRECTOR SUPLENTE

1 día - N° 438805 - \$ 4706 - 07/03/2023 - BOE

### ASOFIX S.A.S

Se rectifica el Edicto N° 434244 de fecha 10/02/2023 donde por un error material e involuntario se omitió consignar la fecha del acta de reunión de socios n° 4 de fecha 10/10/2022 rectificada y ratificada por acta de reunión de socios n° 6 07/02/2023 y n° 7 de fecha 24/02/2023.-

1 día - N° 438841 - \$ 464,50 - 07/03/2023 - BOE

### TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N° 007/2023 PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (Periodo Invernal) CON DESTINO AL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E. Presentación y apertura de propuestas hasta el día 20 de Marzo de 2023 a las 10 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en calle Libertad 1364 de la ciudad de Córdoba. Venta de Pliegos y consultas: desde el 09 de Marzo hasta el 17 de Abril de 2023 en calle Colon 610 2do piso de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Valor del pliego: Carece de costo.

3 días - N° 438851 - \$ 2984,70 - 09/03/2023 - BOE

### KEREN S.A.

#### RECTIFICATIVO

Edicto Rectificativo de Edicto N° 433815, de fecha 08/02/2023 donde dice Sergio Christian BENIGNI, D.N.I. N° 20.983.796J, debe decir "Sergio Christian BENIGNI, D.N.I. N° 20.983.796" Martin Ariel TEICHER Presidente

1 día - N° 438569 - \$ 337,40 - 07/03/2023 - BOE

### GREEN WORLD SOLUTIONS S.A.S.

constitución de fecha 3/3/2023. Socios:; 1) MARTIN BROCHIERO, D.N.I. N° 40.399.386, CUIT / CUIL N° 20-40399386-8, nacido el día 9/6/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Av. Santa Fe 3778, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina; 2) GUSTAVO GIUGALE, DNI

94.109.779, CUIT / CUIL N° 2-094109779-1, nacido el día 17/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Británica, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Av. Figueroa Alcorta 3035, Piso 6, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina; 3) PATRICIO JORGE FEDIO, D.N.I. N° DNI 25.894.958, CUIT / CUIL N° 20-25894958-8, nacido el día 17/3/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Humboldt 2045 torre 2 piso 29 depto 2 de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autonoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: GREEN WORLD SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos; 8) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital social es de pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000), representado por Ciento sesenta Mil (160.000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARTIN BROCHIERO, suscribe la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientas (62.400) acciones, por un total de pesos sesenta y dos mil cuatrocientos (\$ 62.400) 2) GUSTAVO GIUGALE, suscribe la cantidad de sesenta Mil ochocientos (60.800) acciones, por un total de pesos sesenta mil ochocientos (60.800) 3) PATRICIO JORGE FEDIO, suscribe la cantidad de Treinta y seis mil ochocientos (36.800) acciones, por un total de pesos treinta y seis mil ochocientos (\$ 36.800). Administración: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar en forma individual e indistinta o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado y mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán

válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09. Conforme acta de constitución se resolvió: 1) Fijar en uno (1) la cantidad de Administradores Titulares que Ocuparán el órgano de Administración y en dos (2) la cantidad de Administradores Suplente. 2) Designando para para integrar el Órgano de Administración de la Sociedad a las Siguientes Personas: (i) Administrador Titular: MARTIN BROCHIERO, D.N.I. 40.399.386; (ii) Administrador Suplente: GUSTAVO GIUGALE, D.N.I. 94.109.779; (iii) Administrador Suplente: PATRICIO JORGE FEDIO, D.N.I. 25.894.958, Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, 3) Designar como Representante y autorizado al uso de la firma social en forma individual al Sr. Administrador Titular: MARTIN BROCHIERO, D.N.I. 40.399.386. Durará en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa

1 día - N° 438891 - \$ 12575,30 - 07/03/2023 - BOE

#### SANCOR MEDICINA PRIVADA SA

SANCOR MEDICINA PRIVADA SA, CUIT 30-67428685-2, con casa matriz en 25 de mayo 201 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe. Inscripción: Tomo 7, Folio 235, N° 468, fecha 07/06/1994 subsistente a la fecha. Por Actas de Directorio N° 377 del 11/12/2020 y ratificada por acta N° 427 del 06/01/2023, el Directorio Presidido por Ricardo Alberto Garrone deciden la apertura de una sucursal en la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de desarrollar allí actividades con el propósito de expandir el servicio de odontología que girará bajo el nombre comercial de VITUS, fijando el domicilio especial en calle San Luis 145 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se designa al Sr. Ernesto Raúl Cordeiro DNI 27.247.764 como persona a cargo de la representación, quien aceptó el cargo por medio de instrumento separado con copia certificada. Córdoba, 03/03/2023.

1 día - N° 438902 - \$ 1443,70 - 07/03/2023 - BOE

## RIO CUARTO

### MUNDO PARABRISAS S.A.S

CONSTITUCION Fecha de constitucion: 17/02/2023. Socios:1) VICTOR BERTOLA, D.N.I. N° 32.929.388, CUIT N° 20-32929388-3, nacido el día 06/06/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ordoñez 572, barrio Sd, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, propio 2) VICTOR EMANUEL DEMARIA, D.N.I. N° 37.421.952, CUIT N°23-37421952-9, nacido el día 17/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achalay 1826, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, propio. Denominacion: MUNDO PARABRISAS S.A.S. Sede: en Calle Leyes Obreras 376, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duracion: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Instalación y reparación de cristales en obras: públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, 2) Comercialización, reparación e instalación al por mayor y al por menor de parabrisas, lunetas y ventanillas, grabados de cristales para automotores. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (\$ 1.354.86.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (\$ 1.354.86) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VICTOR EMANUEL DEMARIA, DNI 37421952 suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR EMANUEL DEMARIA, DNI N°37421952 carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) VICTOR BERTOLA, D.N.I. N°32929388 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la repre-

sentación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR EMANUEL DEMARIA, DNI N°37421952. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 439000 - \$ 4527,50 - 07/03/2023 - BOE

## PILAR

### CAMSA GROUP S.A.S.

CONSTITUCION de fecha 20-12-2022. SOCIOS: 1) ALICIA HAYDEE SAN MARTIN, D.N.I. N°22.752.257, CUIT / CUIL N°27-22.275.257-2, nacida el día 01/04/1972, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión agropecuaria, con domicilio real en Calle Hermanas Sobradriel de la ciudad de Pilar, Departamento de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, por derecho propio; y la sra. ANDREA FABIANA CAMARASA, D.N.I. 20.869.809, CUIL: 27-20869809-0, nacido el día 22/06/1969, estado civil soltera nacionalidad argentino, sexo femenino, de profesión farmaceutica con domicilio real en calle Rafael Nuñez N°685 de la ciudad de Pilar, Departamento de Rio Segundo, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: CAMSA GROUP Sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) SEDE: Calle Hermanas Sobradriel N°115 de la ciudad de Pilar, Departamento de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años desde la fecha de su instrumento constitutivo. OBJETO: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Quinientos mil (\$500.000,00), representado por CIEN MIL (100.000) acciones, de pesos cinco (\$5,00) valor nominal cada una, ordinarias, normativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a voto por acción. Suscripción: 1) ALICIA HAYDEE SAN MARTIN, D.N.I. N°22.752.257 suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones, por un total de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00) 2) ANDREA FABIANA CAMARASA, D.N.I. 20.869.809, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones, por un total de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00).- Administración: La administra-



ción estará a cargo de la Sra. ANDREA FABIANA CAMARASA, D.N.I. 20.869.809, CUIT / CUIL N° 27-20869809-0 que revestirá/n el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. 2) La Sra. ALICIA HAYDEE SAN MARTIN, D.N.I. 22.752.257, CUIL: 27-22752257-2, se designa carácter de administrador suplente. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ANDREA FABIANA CAMARASA, D.N.I. 20.869.809, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 30-06.-

1 día - N° 439019 - \$ 9891 - 07/03/2023 - BOE

#### SILVIO PELLICO

#### **CORRIGE BOE N° 437361, DE FECHA 02/03/2023, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

Donde dice "...CONRERO HUGO Y CONRERO MAURICIO SOCIEDAD DE HECHO CUIT N° 33-70954441-8..." corresponde decir "CONRERO HUGO Y CONRERO MAURICIO SOCIEDAD DE HECHO CUIT N° 30-70954441-8"

1 día - N° 439070 - \$ 396,50 - 07/03/2023 - BOE

#### **OLYMPUS X S.A. ELECCIÓN AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/22 se resolvió: Designar por un nuevo periodo estatutario como Director Titular Presidente: Valentín JAUREGUI; DNI 32.492.030, Director Titular/Vicepresidente: Guillermo Aníbal JAUREGUI; 10.905.672; Director Titular: Marcos SANCHEZ, DNI 26.398.089 y Director Suplente: Manuel JAUREGUI, DNI 37.616.337.

1 día - N° 439087 - \$ 620,90 - 07/03/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

#### **NEGRURA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Noviembre de 2022, se resolvió la elección de IGNACIO DIANA, D.N.I. 38.178.951, en carácter de Presidente y de GABRIEL EMILIO ROMO, D.N.I. 17.534.924, en carácter de Director Suplente de NEGRURA S.A. En ese mismo acto, dichos cargos fueron aceptados.

1 día - N° 439090 - \$ 507 - 07/03/2023 - BOE

#### **NUEVAMENTE PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 24/02/2023. Socios: 1) ARIEL MARTIN AYALA, D.N.I. N°24833802, CUIT/CUIL N° 20248338025, nacido/a el día 21/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 176, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVAMENTE PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Vera Sebastian 176, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y

electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL MARTIN AYALA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL MARTIN AYALA, D.N.I. N°24833802 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ERNESTO TERZAGHI, D.N.I. N°11932876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL MARTIN AYALA, D.N.I. N°24833802. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 438846 - s/c - 07/03/2023 - BOE

### CHOCOLATE AMARGO S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2023. Socios: 1) MARIA INES CIARROCCA, D.N.I. N°10251107, CUIT/CUIL N° 27102511072, nacido/a el día 14/04/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 684, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHOCOLATE AMARGO S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 684, barrio Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA INES CIARROCCA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA INES CIARROCCA, D.N.I. N°10251107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL OLIVERO, D.N.I. N°29093871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA INES CIARROCCA, D.N.I. N°10251107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 438860 - s/c - 07/03/2023 - BOE

### GRUPO YMV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) VERONICA ROMINA PAVIA, D.N.I. N°30331795, CUIT/CUIL N° 27303317959, nacido/a el día

17/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Anta 479, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°31748301, CUIT/CUIL N° 20317483016, nacido/a el día 07/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tierra Del Fuego 43, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO YMV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Anta 479, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organi-

zación y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ROMINA PAVIA, suscribe la cantidad de 70000 acciones. 2) MARCOS HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 70000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°31748301 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA ROMINA PAVIA, D.N.I. N°30331795 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°31748301. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 438864 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### **RADOL S.A.**

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) ADOLFO MIGUEL JARAB, D.N.I. N°11055229, CUIT/CUIL N° 20110552298, nacido/a el día 06/07/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 843, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAQUEL BURNI, D.N.I. N°14475369, CUIT/CUIL N° 27144753696, nacido/a el día 27/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle 9 De Julio 843, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RADOL S.A. Sede: Calle Viceintendente Dr Jorge E Nahal 342, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADOLFO MIGUEL JARAB, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) RAQUEL BURNI, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ADOLFO MIGUEL JARAB, D.N.I. N°11055229 2) Director/a Suplente: RAQUEL BURNI, D.N.I. N°14475369. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 438875 - s/c - 07/03/2023 - BOE



### RL CALIDAD PREMIUM S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) LUZ LARA MONESTEROLO, D.N.I. N°35638396, CUIT/CUIL N° 27356383961, nacido/a el día 04/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Boulevard Marcelo Torcuato De Alvear 180, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO REALE, D.N.I. N°28998995, CUIT/CUIL N° 20289989952, nacido/a el día 26/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Marcelo Torcuato De Alvear 180, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RL CALIDAD PREMIUM S.A.S.Sede: Boulevard Marcelo Torcuato De Alvear 180, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Quinientos (135500) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cinco (1355.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUZ LARA MONESTEROLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) FACUNDO REALE, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUZ LARA MONESTEROLO, D.N.I. N°35638396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO REALE, D.N.I. N°28998995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUZ LARA MONESTEROLO, D.N.I. N°35638396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 438877 - s/c - 07/03/2023 - BOE

### BOM SABORES S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2023. Socios: 1) SILVIA DEL VALLE AHUMADA, D.N.I. N°16507476, CUIT/CUIL N° 27165074764, nacido/a el día 03/12/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio Villa Colanchanga, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BOM SABORES S.A.S.Sede: Calle Jose De Medeiros 2758, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA DEL VALLE AHUMADA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA DEL VALLE AHUMADA, D.N.I. N°16507476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS EMANUEL BABINI, D.N.I. N°39620012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA DEL VALLE AHUMADA, D.N.I. N°16507476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439040 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### **SGB INSTALACIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) NATALIA CAROLINA ROIG, D.N.I. N°31029876, CUIT/CUIL N° 27310298765, nacido/a el día 30/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cervantes 775, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SGB INSTALACIONES S.A.S. Sede: Avenida Patria 1064, piso 1, departamento 5, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INSTALACION Y SERVICIO TECNICO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA. VENTA DE INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD. INSTALACION Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. VENTA DE INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA CAROLINA ROIG, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA CAROLINA ROIG, D.N.I. N°31029876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA DANIELA BRUERA, D.N.I. N°33414528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA CAROLINA ROIG, D.N.I. N°31029876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 439056 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA BRAHMAN S.A.S.**

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) ÉRIC ADRIÁN MOLINA, D.N.I. N°35574941,

CUIT/CUIL N° 20355749410, nacido/a el día 16/01/1991, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bialet Masse 1627, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL MOLINA, D.N.I. N°28430037, CUIT/CUIL N° 20284300379, nacido/a el día 29/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bialet Masse 1627, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA BRAHMAN S.A.S. Sede: Calle Federico Brandsen 95, torre/local 2, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ÉRIC ADRIÁN MOLINA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MIGUEL ANGEL MOLINA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ÉRIC ADRIÁN MOLINA, D.N.I. N°35574941 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL MOLINA, D.N.I. N°28430037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ÉRIC ADRIÁN MOLINA, D.N.I. N°35574941. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439066 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### FOCACCINE S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) GABRIEL GAGLIARDI, D.N.I. N°20804243, CUIT/CUIL N° 20208042433, nacido/a el día 07/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Perito Moreno 705, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NATALIA CAROLA GENNE, D.N.I. N°20600767, CUIT/CUIL N° 27206007678, nacido/a el día 27/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Perito Moreno 705, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FOCACCINE S.A.S. Sede: Calle Francisco Perito Moreno 705, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, negociación de títulos - valores, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por

medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL GAGLIARDI, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 2) NATALIA CAROLA GENNE, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL GAGLIARDI, D.N.I. N°20804243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA CAROLA GENNE, D.N.I. N°20600767 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL GAGLIARDI, D.N.I. N°20804243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 439068 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### CONNECTIA S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2023. Socios: 1) GONZALO MARTIN LOPEZ SCARPONI, D.N.I. N°26806179, CUIT/CUIL N° 20268061798, nacido/a el día 26/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Tissera 702, manzana 29, lote 52, barrio Molinos De Viento, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS SEBASTIAN MARTINEZ, D.N.I. N°31887200, CUIT/CUIL N° 20318872008, nacido/a el día 16/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Avenida Tissera 702, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONNECTIA S.A.S. Sede: Avenida Tissera 702, manzana 29, lote 52, barrio Molinos De Viento, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia



y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 10000 acciones de valor nominal Catorce (14.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MARTIN LOPEZ SCARPONI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) MATIAS SEBASTIAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MARTIN LOPEZ SCARPONI, D.N.I. N°26806179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SEBASTIAN MARTINEZ, D.N.I. N°31887200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MARTIN LOPEZ SCARPONI, D.N.I. N°26806179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439073 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### **RIO SEGUNDO A DOMICILIO S.R.L.**

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) CAROLINA ADRIANA BOSCATTO, D.N.I. N°22752934, CUIT/CUIL N° 27227529348, nacido/a el día 18/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Boulevard Alem Leandro Niceforo 156, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MYRIAM CRISTINA CARREÑO AGUILERA, D.N.I. N°17009023, CUIT/CUIL N° 27170090239, nacido/a el día 22/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Ruta Nacional 9 770, barrio Francisco Martínez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA FERNANDA MONTE, D.N.I. N°21401772, CUIT/CUIL N° 27214017720, nacido/a el día

29/01/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro Alem 1558, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RIO SEGUNDO A DOMICILIO S.R.L. Sede: Calle Leandro Alem 1172, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, estableciendo sucursales, a las siguientes actividades: 1.) a) Prestación en todo el país de servicios médicos y afines a domicilio, servicios de emergencia, asistencia médica integral, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, pre-pagas, empresas y particulares. 1.b) Servicio en todo el país de ambulancia, traslado de personas enfermas y/o accidentadas, con asistencia médica o no durante el traslado, traslado de pacientes crónicos, traslado de órganos humanos destinados a trasplantes de acuerdo a la legislación vigente y demás actividades conexas. 1.c) Implementación de servicios y/o prácticas médicas complementarias a domicilio y a consultorio. 2.) Asimismo, brindará servicios de alojamiento, alimentación, higiene, recreación activa o pasiva y atención médica y psicológica no sanatorial, proporcionando atención médica-científica, como su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de las personas. 3.) Prestación de servicio de Salud y de Geriátrica, asilo de ancianos y cuidado de los mismos, con atención médica y asistencia integral, prestando servicios geriátricos, psiquiátricos, de medicina asistencial y actividades afines, poniendo a disposición de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. 4.) Celebrar convenios con todos los sistemas de prestaciones médico asistencial, públicas o privadas, obras sociales, del Estado nacional, Estados Provinciales, Municipios, INSSJyP, otros entes estatales y empresas de medicina pre paga que guarden directamente relación con el objeto social. 5.) Realizar convenios con laboratorios médicos, droguerías y farmacias para la provisión de medicamentos y comercialización de los mismos. 6.) Comercializar e importar insumos, accesorios, equipos, instrumental y todo producto de aplicación en ortopedia, óptica, geriatría, odontología, de

diagnóstico por imágenes y medicina en general, 7.) Instalar por cuenta propia o a través de terceros, laboratorios, droguerías, farmacias, ortopedias, ópticas, servicios funerarios, servicios de traslados, emergencias médicas, centros de rehabilitación, centro de diagnósticos por imágenes, centro de prácticas médicas específicas y demás afines a la salud. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA ADRIANA BOSCATTO, suscribe la cantidad de 334 cuotas. 2) MYRIAM CRISTINA CARREÑO AGUILERA, suscribe la cantidad de 333 cuotas. 3) MARIA FERNANDA MONTE, suscribe la cantidad de 333 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIA FERNANDA MONTE, D.N.I. N°21401772. Gerente/a Suplente: 1) MYRIAM CRISTINA CARREÑO AGUILERA, D.N.I. N°17009023. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439101 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### **GRUPO S&O S.A.S.**

Constitución de fecha 28/02/2023. Socios: 1) VICTOR HUGO ORTIZ, D.N.I. N°30124110, CUIT/CUIL N° 20301241101, nacido/a el día 15/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 300, barrio Progreso, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARISA RAQUEL SUPPIA, D.N.I. N°28272370, CUIT/CUIL N° 27282723706, nacido/a el día 25/08/1980, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 300, barrio Progreso, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Re-

pública Argentina Denominación: GRUPO S&O S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 300, barrio Progreso, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO ORTIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARISA RAQUEL SUPPIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO ORTIZ, D.N.I. N°30124110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA RAQUEL SUPPIA, D.N.I. N°28272370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO ORTIZ, D.N.I. N°30124110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439110 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### **TUTUCAN S.A.S.**

Constitución de fecha 02/03/2023. Socios: 1) MARIA LAURA CERUTTI, D.N.I. N°31997480, CUIT/CUIL N° 27319974801, nacido/a el día 06/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calandria 151, piso 4, departamento F, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL ASTUDILLO, D.N.I. N°29883096, CUIT/CUIL N° 20298830966, nacido/a el día 26/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Chef, con domicilio real en Calle Bunge Carlos Octavio 3684, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CRISTIAN DARIO TOUTOUNDJIAN, D.N.I. N°30845165, CUIT/CUIL N° 20308451659, nacido/a el día 25/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mansilla Mariano 1246, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TUTUCAN S.A.S.Sede: Calle Tejeda Luis Jose De 4546, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación comercial de negocios del ramo gastronómico en cualquier franja horaria : restaurante, bar-restaurant, cafetería y despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Servicios de catering en salones propios o de terceros. Para la prestación de servicios gastronómicos podrá celebrar contratos a fin de adquirir u otorgar otras franquicias. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA LAURA CERUTTI, suscribe la cantidad de 1470 acciones. 2) JUAN MANUEL ASTUDILLO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) CRISTIAN DARIO TOUTOUNDJIAN, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LAURA CERUTTI, D.N.I. N°31997480 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN DARIO TOUTOUNDJIAN, D.N.I. N°30845165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA CERUTTI, D.N.I. N°31997480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 439123 - s/c - 07/03/2023 - BOE

#### LAILA TOV S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023.Socios: 1) LAILA VIRGINIA ABULAFIA, D.N.I. N°22796924, CUIT/CUIL N° 27227969240, nacido/a el día 04/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orfila Rico 300, barrio El Balneario, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS DANIEL VARELA, D.N.I. N°43560450, CUIT/CUIL N° 20435604502, nacido/a el día 22/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Camino Orfila Rico 305, barrio El Balneario, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAILA TOV S.A.S.Sede: Boulevard Las Flores 446, barrio Balcon De Punilla, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de los rubros Industrial, comercial y servicios, relacionados con la industria textil, hilados, tejidos, cueros, confección de bonetería, blanquería, ropa de cama y hogar, prendas de vestir en indumentaria, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades, consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, y accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LAILA VIRGINIA ABULAFIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS DANIEL VARELA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAILA VIRGINIA ABULAFIA, D.N.I. N°22796924 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS DANIEL VARELA, D.N.I. N°43560450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAILA VIRGINIA ABULAFIA, D.N.I. N°22796924.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 439127 - s/c - 07/03/2023 - BOE